

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIONES ONDAS-DEL-SUR S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de abril del año 2017, a las 09h00, en la oficina principal de la compañía situadas en la calles Av. Caracas y Circunvalación Centro, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIONES ONDAS-DEL-SUR S.A. formada por los señores:

**1.- CARLOS ALBERTO LAMOTA DONOSO**, por sus propios derechos, como accionista titular de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, valorada en la suma de USD\$ 792.00

**2.- ESTEBAN RENATO SAENZ VELASCO**, por sus propios derechos, como accionista titular de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, valorada en la suma de USD\$ 8.00;

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$ 1.00 dólar de los estados unidos de américa cada una.

Interviene como presidente su titular señor **ESTEBAN RENATO SAENZ VELASCO**, y como secretaria la gerente general señora **IVISS DEL ROCIO VALDIVIEZO AGUIRRE**, los accionistas al amparo de lo previsto en el artículo Nº 238 de la ley de compañías, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de la junta universal de accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía

TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe de comisario

CUARTO: Autorización al gerente de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 , al respecto toma la palabra la gerente general de la compañía, la mismo que informa a los accionistas que se ha procedido por medio del departamento contable, a elaborar los estados financieros de la compañía , correspondiente al ejercicio económico del año 2016 , los mismos que revelan las siguientes cifras, **ACTIVOS** por USD\$ 800.00 **PATRIMONIO** de USD\$ 800.00 y una perdida en el ejercicio por la suma de \$ 2.115,18 (DOS MIL CIENTO CINCO CON 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), esto se debe a que la compañía no ha tenido actividad productiva en el presente ejercicio económico los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada

A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía al respecto el gerente general informa a los accionistas que se ha elaborado en detalle un informe de las acciones desplegadas por la administración en el referido ejercicio económico, el mismo que revela que la junta de accionistas de la compañía, no ha decidido iniciar con ninguna actividad económica que le presente ingresos económicos en el presente ejercicio se presenta una perdida mínima los mismos que luego de liberar proceden a aprobarlos en unanimidad de votos

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía el gerente que ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía con el propósito de que este proceda a emitir su informe referente al análisis efectuado a los estados financieros de la compañía el mismo que revela que no existen hechos extraordinarios que deben ser considerados por los accionistas de la compañía, el informe luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en unanimidad de votos

Se pasa de inmediato a considerar el cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto con la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándolo para que

proceda a hacer la entrega de la correspondiente información a las autoridades de control correspondiente

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede de un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, con que se reinstalo la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria, procediendo a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h00.-



CARLOS ALBERTO LAMOTA DONOSO

ACCIONISTA



ESTEBAN RENATO SAENZ VELASCO

ACCIONISTA-PRESIDENTE



IVISS DEL ROCIO VALDIVIEZO AGUIRRE

GERENTE GENERAL-SECRETARIA